

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8852 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de 2.^a Servicios Múltiples Deportes (RPT 11) dentro del proceso de estabilización de plazas ocupadas por personal temporal, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Barbastro (<https://barbastro.org/sede-electronica/empleo-publico>) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Barbastro, 15 de marzo de 2023.–El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.